

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 26/01/2024	
NOMBRE:	Jorge Ángel Enriquez Orózco	2024 000045
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	29 de Enero de 2024	2 de Febrero de 2024
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE TONAYA PARA LLEVAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	565-34-01A	D	\$1,817.00	0.00	\$0.00	\$1,817.00
3751	HOSPEDAJE Y AJUSTE SEGÚN MEMORÁNDUM ANEXO	65-34-01B	D	\$1,666.00	0.00	\$0.00	\$1,666.00
3751	GASOLINA	65-34-01C	D	\$939.00	0.00	\$0.00	\$939.00
3751	CASSETAS	65.34.01D	D	\$193.00	0.00	\$0.00	\$193.00
TOTALES				\$4,615.00	0.00	\$0.00	\$4,615.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

AUTORIZO
SALFC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0382/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

C. ARTURO URIBE PÉREZ RULFO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TONAYA, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Arq. Jorge Ángel Enríquez Orozco y L.A.E. María Patricia Villegas Uribe;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **29 de enero al 02 de febrero de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

05/31/01



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 0382/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 25 de enero de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/JJDL/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3/ TD: RE



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E:

EL ING. CESAR OSVALDO SALAZAR DÍAZ (DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS) DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LOS ARQ. JORGE ANGEL ENRIQUEZ OROZCO ESTUBO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 0382/2024, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2024.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 29 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DEL 2024.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRUCTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.

 <p>SELLO DE LA OFICINA</p>	 <p>ING. CESAR OSVALDO SALAZAR DÍAZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



RUBI JANET VIZCAINO PALOMERA
 VIPR800131R14
 EXTRAMUROS 996-
 Col: CRUCERO TONAYA CARRETERA CIUDAD
 GUZMAN C.P.: 48760
 TONAYA, TONAYA, JALISCO, MEXICO
 Tel: 3434310579 eMail: hotelgloriadelosol-tonaya@hotmail.com

FACTURA CFDI - VERSIÓN 4.0
A-3085
 Folio Fiscal
AD3DD194-1906-46AB-93BD-E5C9AAD005E1
 No. Certificado SAT
00001000000504204971
 No. Certificado
00001000000518951702
 Fecha Certificación
2024-01-30T08:30:51

Tipo de Contribuyente:
Ingreso

Expedido en: Tonaya, Jalisco, a 2024-01-30T08:30:48

Régimen: **621-Incorporación Fiscal**
 Método de Pago: **PUE-Pago en una sola exhibición**
 Forma de Pago: **01-Efectivo**

Exposición: **01**
 Moneda: **MXN**
 Tipo de Cambio: **1.000000**

Nombre: **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**
 R.F.C.: **ASE0901016N4**
 Domicilio: **NIÑOS HEROES 2409-, C.P.: 44190**
 Colonia: **MODERNA**
 Uso CFDI: **G03-Gastos en general**
 Régimen: **603-Personas Morales con Fines no Lucrativos**

Localidad: **MODERNA**
 Estado: **JALISCO**
 Municipio: **GUADALAJARA**
 País: **MÉXICO**

Clave odServ	CANT	Clave Unidad	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
90111800	4	HBT PZA	Hospedajes	\$ 350.00	\$ 1,400.00

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2024

Validado ante el
12 FEB. 2024

Nombre:

CANTIDAD CON LETRA

(MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN)

Subtotal	\$ 1,400.00
I.S.H. 3% [\$ 1,400.00]	\$ 42.00
I.V.A. [\$ 1,400.00]	\$ 224.00
Total	\$ 1,666.00

DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE RUBI JANET VIZCAINO PALOMERA EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA QUE SE ME REQUIERA EL DIA 30/01/2024 LA CANTIDAD DE \$ 1,666.00 (MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN) VALOR DE LAS MERCANCIAS O SERVICIOS RECIBIDOS A MI ENTERA CONFORMIDAD, ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REDIDO POR LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SUS ARTICULOS 172 Y 173 PARRAFO FINAL POR NO SER PAGARE DOMICILIADO Y ARTICULOS CORRELATIVOS QUEDA CONVENIDO QUE EN CASO DE MORAL EL PRESENTE TITULO CAUSARA UN INTERES DEL 8% MENSUAL

FIRMA

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: Jorge Angel Enriquez

FIRMA: _____

Sello Digital del CFDI

XHZI349B+TB3PKW6kMP4vGsCony4cvidK2GOTnmiUKxgtOH7H68ZijJ0ur+457sG50i3Z4HBjP7VIm5+mZXAVIE7vfgGatcpnOsUYwhbgqr80mMcyF1W3n6h4MO/6wb1htyxEOE6+ykiZ0Iwt2LTewHmbggnRoe7SUB6BaLnRXGYb/TeSgA1KAzcQ3eAdqtYQSSYVLFzBEYKN4iOmOXUxZmkvqM3tki8um+aAG++o1UpEkvysReIQipvntDutuEe0kOnYTeCVJJGo7Uv/2j7A3EvKeOy2MTu9dFYsRKNOHUF3Ab+y+W9SvoXrv/rvqY4pJQGMotv55TT0eOBXA==

Sello SAT

MCK6iP9s9WAew0YKotFdHC1uck1oXbHfD47qzcSUF2aEEDsXsZj/FMHF/POJuYRMuWmJ2o7u8m9haRhSBiAUaLfkf8IVDTfa/WHrA03Q4vzEJYM9i5fRIZ7B53Z1AA+XcmLkP M0wcMZz8lI8Pe3XTISeAT1OxhXdsRV+Yc67Csc1Ynr9RK1dxtLBRZNCurmwJltuNjGstWRKykZunhFnTUIIDWFMlxumvdPdZ3FNLe3Du2H0ajFNaEHUPfr3hHmd2I7u2CeeOK 3cpKGSvOnwhsOpt+WTCw/MUKUIBO6pVtZNS5VP1dCxCQr5RNI9MTG0dW5p8eC+oSG3LsBw==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

[[1.1]AD3DD194-1906-46AB-93BD-E5C9AAD005E1]2024-01-30T08:30:51|PPD101129EA3|XHZI349B+TB3PKW6kMP4vGsCony4cvidK2GOTnmiUKxgtOH7H68ZijJ0ur+457sG50i3Z4HBjP7VIm5+mZXAVIE7vfgGatcpnOsUYwhbgqr80mMcyF1W3n6h4MO/6wb1htyxEOE6+ykiZ0Iwt2LTewHmbggnRoe7SUB6BaLnRXGYb/TeSgA1KAzcQ3eAdqtYQSSYVLFzBEYKN4iOmOXUxZmkvqM3tki8um+aAG++o1UpEkvysReIQipvntDutuEe0kOnYTeCVJJGo7Uv/2j7A3EvKeOy2MTu9dFYsRKNOHUF3Ab+y+W9SvoXrv/rvqY4pJQGMotv55TT0eOBXA==|00001000000504204971|]



COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C. P. 44150
 PL/1177/EXP/ES/2015
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C. P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
 14150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ISE0901016N4
 AV NIÑOS HEROES 2409
 COL MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C. P. 44190
 03 GASTOS EN GENERAL
 03 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

7979176-946A-4AED-A2A7-19C723802753

FECHA CERTIFICACION:

6 FEB DEL 2024 06:47:49

ANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
00	000	LITRO		20.29	811.63

SUBTOTAL	811.63
002 IVA (16%)	126.57
TOTAL	938.00

OVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100
 .N.



ADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
 E CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 11.1127B79176-946A-4AED-A2A7-19C72380Z7
 312024-02-06T06:47:49(DCDD90706E421A1aG
 JFTCULCwXg/mtBBVjLOFiNleZ6lca0DfbrCoTc
 SJ1U60w+tcyn57889gDmq2KSF TV0rdbiaYR3fRW
 kZkQZdEsK9ppw355L5cDRAHNLrsH7NUSMOH25r
 b/yta/1/ffxONTz200/11Iku061MNlleeIn1GkU
 /up0BR4UnF3i+XTC/XDeZ3XUYcfv6uf6xxk145x
 YChgF9t0UppaStA+SXBUIY9qDauZJlUddZp5yZxt
 EAC12Ma412RypxisGJp/9pkufD/zv4VXkrY30Z
 AgEyzCme11+15AbXGXpuz==10000100000050723701

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales

2024

FECHA CERTIFICACION DIGITAL DEL EMISOR:
 LeGVjFTCULCwXg/mtBBVjLOFiNleZ6lca0Dfbr
 pTc6SJ1U60w+tcyn57889gDmq2KSF TV0rdbiaYR
 fRWPkZkQZdEsK9ppw355L5cDRAHNLrsH7NUSMO
 H25rb/yta/1/ffxONTz200/11Iku061MNlleeIn1
 GkU/Up0BR4UnF3i+XTC/XDeZ3XUYcfv6uf6xx
 k145xYChgF9t0UppaStA+SXBUIY9qDauZJlUddZp5
 yZxtEAC12Ma412RypxisGJp/9pkufD/zv4VXkr
 Y30ZAgEyzCme11+15AbXGXpuz==10000100000050723701

FEELD DEL SAT:
 006fP0n4+XgdHdPK43+5IglWtB16UTSh/uhMTnk
 DqZB0u8RrcrdToLkTdyJo9YUWHz0NcDMS4Rvv9
 CjQC/aRUIr7N0aSuuv7M6vXFDR4e0ayGUlka17Jk
 wccUa3fZ1X0A01BFP3tonrGvnu/SRqonlcSTRh
 suF402QHLtLBOnrKUEKCFCHInEnxJ6rtfgaAZ0Tb
 Jk1PwVLQZHGMSkCGUxx4uFYKCeetaULYRMe1laa
 QX6+8Sv/aH0kF8aCCDg1vg09k0Z/UMZD1qcJuy
 BvTNVx+GUMDuIo7oHBP10==

LE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
 DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
 ESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

EL COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
 noperno@asej.gob.mx

www.combusgd1.com/factura



6 FEB. 2024

CON ENTERA SATISFACCION
 Jorge Angel
 Enriquez Orozco

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal
 identificable de conformidad a los Lineamientos generales
 en materia de clasificación y desclasificación de la
 información, así como para la elaboración de versiones
 públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y
 Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la
 LTAIPEM y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

Validado ante el



12 FEB. 2024

Nombre: [Firma]

TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA



Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

TCG870817Q74

Régimen fiscal:
601

Domicilio fiscal

AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:
4743397

Folio Fiscal:

450777F9-33BA-51AA-8F84-22AFAC24098F

Lugar de Expedición:

01219

Fecha y Hora de Creación:

2024-02-06T12:20:09

Serie

E

Número de serie del Certificado SAT:

00001000000504204441

Número de serie del Certificado del Emisor:

00001000000701840885

Tipo de comprobante:

I - Ingreso

Moneda:

MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:

01 - Efectivo

Método de Pago:

PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:

ASE0901016N4

Uso de CFDI:

G03 - Gastos en general

Domicilio Fiscal Receptor:

44190

Régimen Fiscal Receptor:

603

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052402906510737336500122000000, FECHA: 29/ENERO/2024 06:51:07 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LC04, CAJERO: 811259, FOLIO: 373365	71.55	71.55	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052402906191197427900055000006, FECHA: 29/ENERO/2024 06:19:11 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC05, CAJERO: 710269, FOLIO: 974279	94.83	94.83	

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO

Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2024



06 FEB. 2024

EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

FIRMA

Jorge Angel Enriquez
Orozco

Validado ante el



12 FEB. 2024

Nombre:

Jorge

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

Importe Total con Letra:
CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M. N.

Subtotal 166.38
Iva 26.62
Total 193.00

Sello Digital del Emisor:

cSYK0/Xudv+xq4mf0alfe6V1xzWsRcSPSPRVFQNHKLJhd62GxS54vf8EankpwR3pXhNWlxX966UXFi9iYZ5+ecCbUpJbJ2cSo2QVpTy48thlcXVLVfodRFujhJ9owbZJ+HOq0SzzqN8qAlbavGuZmOJYHXX/ICc1N/BOgy5v5j+8B/7reyOKznmS0jul5oOrfZgQ6tQpYQU6oHMXfrv+ARYF20U0G1KhGtyBWZa6y3ceREqUW8nffkU5lJrN35gop9mtOskOi22fXXjZy6ObEo5dCNP0WzbdFLGsYj/jzNWWlcnwgZmlLB2IDGmud22t1mRj5hZimdtZ57VkBtMRQ==

Sello Digital SAT

qPXbEix009f+Cm7TAhi3KhRL80/4INW3L6u+pRr3DE4mWbMbCjzHEjHOPyLLvtv9WMMmq64tNPm1WtHzKZZW1ZpNHai6WYKE5xBIV3bJp5Vyz0JxXwEZ4tpFrZobVh2ePx05tVK9HBZpOBHWovFdqVhPOW06ItZVT0EoTlzbpt7q3jQ2zntZn3TUpmK/QVjK9GnPnvFGglSLupIWDgSiLC1MUttSM4UpBzQdusfW7sOxgiltv2XpHPmRVz2gYd52iPp6FFe8Vs3Fr4xE6Y7qucNDhLltuzdolJQc/Glrt8+v7fknse1fV4hREZQCubCv1u8G2D3pCyJPFx8rP9/8A==



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|450777F9-33BA-51AA-8F84-22AFAC24098F|2024-02-06T12:20:10|CVD110412TF6|cSYK0/Xudv+xq4mf0alfe6V1xzWsRcSPSPRVFQNHKLJhd62GxS54vf8EankpwR3pXhNWlxX966UXFi9iYZ5+ecCbUpJbJ2cSo2QVpTy48thlcXVLVfodRFujhJ9owbZJ+HOq0SzzqN8qAlbavGuZmOJYHXX/ICc1N/BOgy5v5j+8B/7reyOKznmS0jul5oOrfZgQ6tQpYQU6oHMXfrv+ARYF20U0G1KhGtyBWZa6y3ceREqUW8nffkU5lJrN35gop9mtOskOi22fXXjZy6ObEo5dCNP0WzbdFLGsYj/jzNWWlcnwgZmlLB2IDGmud22t1mRj5hZimdtZ57VkBtMRQ==|00001000000504204441||

Fecha y Hora de Certificación:

2024-02-06T12:20:10

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

EB, 2024

ERA SATISFACCIÓN

Jorge Angel Enriquez Orozco

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2024

Validado ante el 
1 2 FEB. 2024

Nombre: 